



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 7 de julio de 2011

Banca Cívica, S.A (“**Banca Cívica**” o el “**Banco**”), de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Banca Cívica, S.A. anuncia hoy una oferta de recompra voluntaria de:

- a. El 100% de la emisión de “Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002” emitida bajo el Folleto Informativo Completo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de junio de 2002, por importe nominal de 54.000.000 euros y con un valor nominal de 500 euros por obligación (Código ISIN: ES0217156050) y con vencimiento el 20 de junio de 2012. Estos títulos no cotizan en ningún mercado organizado.
- b. El 100% de la emisión de “Obligaciones Subordinadas Caja Guadalajara Emisión 7 Noviembre 2001” emitida bajo Folleto Informativo de Emisión registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 31 de octubre de 2001, por importe nominal de 5.000.000 euros y con un valor nominal de 1.000 euros por obligación (Código ISIN: ES0214979066) y con vencimiento el 6 de noviembre de 2011. Estos títulos cotizan AIAF Mercado de Renta Fija.
- c. El 100% de la emisión de “Obligaciones Subordinadas Caja Guadalajara Emisión 8 Octubre 2002” emitida bajo Folleto Informativo Completo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de Junio de 2002, por un importe nominal de 4.500.000 euros y con un valor nominal de 1.000 euros por obligación (Código ISIN: ES0214979082) y con vencimiento el 1 de octubre de 2012. Estos títulos cotizan en el mercado AIAF. Estos títulos cotizan AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con los hechos relevantes número 146024 y 146308 comunicados por Banca Cívica, S.A. con fecha 21 y 29 de junio de 2011, esta Entidad quedó subrogada en la posición de sujeto obligado al respecto de todas las emisiones de valores o instrumentos financieros de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

El precio de compra ofrecido por Banca Cívica, S.A. asciende al 100% del valor nominal de cada obligación. El importe a satisfacer por cada obligación será igual a la suma del precio de compra más los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de liquidación.



Con fecha 1 de julio de 2011 se ha recibido autorización de Banco de España para realizar la recompra y posterior amortización anticipada de las obligaciones subordinadas por un nominal máximo de 63.500.000 euros.

Los titulares de las obligaciones podrán remitir sus peticiones de venta, así como solicitar información adicional respecto de la Oferta, a cada una de las oficinas de Banca Cívica, S.A. desde la publicación del hecho relevante y hasta las 14:00 horas del día 13 de julio de 2011.

Las obligaciones adquiridas bajo la Oferta serán destinadas a su posterior amortización.

Esta oferta no tiene impacto los ratios de capital ya que estas emisiones de obligaciones subordinadas no forman parte de los recursos propios computables.

En Madrid, a 7 de julio de 2011.

Fdo: Roberto Rey
Director General de Mercados y Finanzas